FAC-S-2025-098205-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-098205-CI del 20 de mayo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESINS

Señor Coronel
DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor
Malambo, Atlántico.

Asunto: Solicitud modificatorio y adición al Contrato No 054-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024.

En referencia al Contrato No 054-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANO DE OBRA CON CUADRILLAS PARA EL CACOM-3", respetuosamente, me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice adición por valor de $ 55.000.000,00 y modificación de la forma de pago, así:

CUADRO ADICION AL CONTRATO	
VALOR CONTRATO	$110 .000.000,00
VALOR VIGENCIA 2024	$20.000.000
VALOR VIGENCIA 2025	$90.000.000
VALOR ADICIÓN	$ 55.000.000,00
VALOR TOTAL VIGENCIA 2025	$90.000.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 165.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 JUNIO DE 2025

En el siguiente cuadro se presenta las condiciones de la adición al contrato, el cual será cancelado con corte 30/06/2025 hasta por el valor de $55.000.000,00 para ser cancelados al PAC JULIO DE 2025.

Plazo de la adición	30 de junio de 2025
Lugar de ejecución de la adición	COMANDO AÉREO DE COMBATE NO 3. MALAMBO ATLÁNTICO
Valor de la adición	$55.000.000
Forma de pago de la adición	Corte 30 de junio de 2025 por el saldo del valor del contrato, PAC julio de 2025.
Otros	NO APLICA

Así mismo, se solicita modificar la forma de pago de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>CONDICIONES ACTUALES</th><th>CONDICIONES PROPUESTAS</th></tr>
<tr><td>Cláusula 1.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

<table>
<tr><th>PAGO</th><th>CORTE</th><th>PAC</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>corte 20 de diciembre de 2024</td><td>diciembre de 2024 y/o cuentas por pagar primer trimestre de 2025.</td><td>$20.000.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>con corte 31 marzo 2025 hasta por el 50% del valor del contrato vigencia 2025</td><td>abril 2025</td><td>$45.000.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>corte 30 de mayo 2025 saldo del contrato</td><td>junio 2025</td><td>$45.000.000</td></tr>
</table>
</td><td>Cláusula 1.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

<table>
<tr><th>No. PAGOS</th><th>VIGENCIA</th><th>CORTE ENTREGA</th><th>VALOR</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>2024</td><td>Corte 20 de Diciembre 2024.</td><td>$20.000.000</td><td>PAC DICIEMBRE 2024 Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2025</td></tr>
<tr><td>2</td><td>2025</td><td>Con corte 31 marzo 2025 hasta por el 50% del valor del contrato vigencia 2025.</td><td>$45.000.000</td><td>PAC ABRIL 2025</td></tr>
<tr><td>3</td><td>2025</td><td>Corte 30 de Mayo de 2025 SALDO DEL CONTRATO INICIAL</td><td>$45.000.000</td><td>PAC JUNIO 2025</td></tr>
<tr><td>4</td><td>2025</td><td>Corte 30 de junio de 2025 ADICION POR $55.000.000</td><td>$55.000.000</td><td>PAC JULIO 2025</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS DEL CONTRATO PRINCIPAL
En el sentido de actualizar las vigencias de todos los mecanismos de cobertura exigidos en el contrato, de acuerdo con la modalidad de ocurrencia, intervinientes y amparos</td><td>GARANTIAS DEL CONTRATO PRINCIPAL
En el sentido de actualizar las vigencias de todos los mecanismos de cobertura</td></tr>
</table>

solicitados.	exigidos en el contrato, de acuerdo con la modalidad de ocurrencia, intervinientes y amparos solicitados.

Por otra parte, la presente solicitud, esta soportada en que los recursos inicialmente asignados al contrato de prestación de servicios de mano de obra para labores de albañilería en el CACOM-3 han resultado insuficientes para cubrir de manera integral las necesidades actuales de la Unidad. Esta situación hace imprescindible la adición de recursos, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y atender de forma oportuna y adecuada los requerimientos de mantenimiento que se presentan en las diferentes áreas funcionales, tales como la administrativa, operativa, de infraestructura, de seguridad y de bienestar.

Las actividades de mantenimiento, tanto de carácter preventivo como correctivo, han aumentado significativamente debido a factores ambientales característicos de la región, como lo son los altos niveles de salinidad y humedad. Estas condiciones aceleran el deterioro de los acabados en fachadas, cubiertas y espacios interiores, generando la necesidad de intervenciones constantes para preservar las condiciones óptimas de habitabilidad, seguridad y funcionamiento de las edificaciones.

A esto se suma la planeación de traslados de personal para el mes de junio, lo cual exige el alistamiento oportuno de alojamientos y demás espacios necesarios para recibir a los efectivos que se integrarán a la Unidad. Esta situación incrementa la carga de trabajo del personal de mantenimiento y requiere una respuesta inmediata y eficiente para cumplir con los estándares de operatividad y bienestar institucional.

Lo anterior mi Coronel, con el fin de dar continuidad y cumplimiento a los servicios y especificaciones técnicas descritas en el contrato principal para cada uno de los ítems relacionados como las obligaciones del contratista, razón por la cual, me permito hacer envío de documentación relacionada con el proceso de realizar la adición en mención, avalando técnicamente el requerimiento.

Mayor MATIAS MORENO VACA
Comandante Escuadrón Instalaciones

Supervisor Contrato 054-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024.

MY. BAEZ / DECOP; ASD2. ARIZA / DECOP

Elaboró: MY. MORENO / ESINS Revisó: MY. MORENO / ESINS Aprobó:MY. MORENO / ESINS